

# EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

CADIZ 3 DE JUNIO,

Jueves 3 de Junio de 1880.

Núm. 13,273.

En política es mucho mejor sumar que restar; pero hay excepciones que conviene tener en cuenta para saber lo que se suma, no sea que por sumar adhesiones, se sumen en realidad inconvenientes, dificultades y peligros.

Decimos esto á propósito de la entrada en la fusión dinástica del conde de Xiquena, de la del conde de Valmaseda que anuncian ahora los periódicos, y no sabemos si la de algún otro dimisionario de la Junta directiva del partido moderado histórico.

El salto que dan esos señores para trasladarse de pronto y sin preparación alguna desde la retaguardia á la vanguardia del partido liberal conservador, nos parece demasiado violento. Es uno de esos saltos en que se corre el peligro de tropezar y caer.

Y cuenta que la caída no afectaría solamente á los que dan el salto. Tanto ó mas que ellos se exponen á salir descalabrados los que ahora reciben en sus brazos á los conversos.

Porque es difícil, es punto menos que imposible que andando el tiempo y á medida que vayan presentándose los problemas que surgen frecuentemente de las luchas políticas, no se susciten cuestiones enojosas entre moderados históricos y constitucionales, por más que unos y otros hayan cambiado de nombres y militen hoy en un campo hasta cierto punto neutral.

Se trata, por ejemplo, de la cuestión religiosa. ¿Cómo se ponen de acuerdo los moderados y los constitucionales para aceptar, respecto á esta cuestión, un mismo criterio, una misma política?

Se concibe que los partidarios de la unidad católica, cediendo á la ley de la necesidad, hayan dado un paso para aceptar la tolerancia en sentido conservador.

Se concibe también que los partidarios de la libertad de cultos, den otro paso en orden inverso y acepten ahora la tolerancia, pero en sentido liberal.

Lo que no se concibe es que los que por no querer llegar hasta la tolerancia, por no querer transigir con nada que relajase en lo mas mínimo el principio de la unidad, se declararan adversarios franceses y decididos del partido liberal conservador, vean hoy á conformarse con el criterio de los constitucionales y digan sin empacho al país: —no aceptábamos la tolerancia en sentido conservador; pero la aceptamos ahora en sentido liberal: no queríamos dar un paso fuera de la unidad; pero ahora queremos dar dos, uno para apartarnos de ella, y otro para acercarnos á la libertad de cultos.

Bien se comprende que esto ha de ofrecer grandes dificultades, y ha de dar motivo á escisiones y disgustos.

Y lo que decimos de la cuestión religiosa, lo decimos también de todas las cuestiones políticas, que en todas ha de haber necesariamente los mismos rozamientos, las mismas contradicciones, los mismos antagonismos.

Es el gran inconveniente que lleva consigo el contingente con que ha ido á la fusión el general Martínez Campos.

Cígase á los moderados de *El Pabellón Nacional* y se vera que todo lo que dicen es esto: —Nosotros tenemos gran confianza en el general Martínez Campos: creemos que el general Martínez Campos está llamado a cumplir una

gran misión: vamos, pues, á donde el general Martínez Campos nos lleve.

No es esto rigorosamente exacto: el general Martínez Campos se fué con el partido liberal-conservador, y no lo siguieron sino á mucha distancia los moderados de *El Pabellón Nacional*; ahora que se va con los constitucionales y los centralistas, es cuando le siguen incondicionalmente.

Pero en fin, los moderados ó los ex-moderados á quienes aludimos, explican así su actitud y su conducta. ¿No ha de ser la esplicación un motivo de recelo y desconfianza para los fusionados de procedencia liberal? ¿Qué es eso, dirán los constitucionales, venís á nuestro campo como partidarios de un hombre, y no venís como creyentes en nuestras doctrinas? ¿Guardais vuestra fe para el general Martínez Campos y no la teneis en la libertad que es nuestro objetivo y nuestra bandera?

Pues la consecuencia de esto será que el general Martínez Campo acabe por despertar las mismas desconfianzas con que naturalmente han de ser acogidas adhesiones tan poco francas, en el terreno político, como la del conde de Xiquena y la del conde de Valmaseda.

Miren bien lo que hacen los fusionistas. Se comprende perfectamente que procuren sumar voluntades; pero, ya lo hemos dicho, es preciso saber lo que se suma, no sea que por exceso de celo se estén sumando dificultades, complicaciones y peligros para el porvenir.

La rebaja de los derechos de importación en la Península de los azúcares masticados de nuestras provincias ultramarinas, reclamada por los representantes de Cuba y Puerto Rico, obligó al gobierno a presentar en 13 de Febrero último un proyecto de ley que, examinado por la comisión de presupuestos, fué objeto de algunas alteraciones de acuerdo con el señor ministro de Hacienda.

Según el dictámen de la comisión, los azúcares hasta el número 14 inclusive de la clasificación holandesa, y la miel de caña, productos y procedentes de las provincias españolas de América, pagarán en lo sucesivo por derechos de aduanas 8 pesetas 75 céntimos por cada 100 kilogramos de peso neto. Los azúcares de las numeraciones expresadas, y la miel de caña producto y procedentes de Filipinas, adeudaran la quinta parte de los que se establecen para las mismas producciones de Cuba y Puerto-Rico.

A la exportación de azúcar refinado se devolverán los derechos de aduanas pagados á la entrada y los de consumo que actualmente se perciben con los nombres de impuesto transitorio y recargo municipal.

Ahora bien, los azúcares y las mieles de las provincias de Ultramar podrán introducirse libremente en los depósitos de comercio de la Península y reexportarse también con libertad de derechos, previo el cumplimiento de las disposiciones vigentes para dichos establecimientos.

Los azúcares de que se trata seguirán pagando los impuestos transitorio y municipal en la forma establecida, y los demás azúcares que excedan del número 14 ó que no procedan de Filipinas, tanto de las provincias ultramarinas como del extranjero, seguirán igualmente sujetos á las disposiciones vigentes sobre el particular.

En breve se discutirá en el Congreso

el dictámen de la comisión, y es probable, y casi seguro, que tomarán parte en ella algunos representantes de Cuba y Puerto-Rico.

*La Iberia* afirma que el partido liberal-conservador nada útil y conveniente ha hecho en cinco años de ejercicio del poder. ¡Afirmar es! Hé aquí como *La Epoca* refresca la memoria de su mal humorado colega:

«Ante todo fué necesario limpiar un poco la casa y fumigarla; componer los muebles y colocarlos en sus respectivos sitios; ordenar el régimen, pagar las tramposas y atrasos; purgar al enfermo, cuya timpanitis era monstruosa; organizar lo desorganizado; recobrar el crédito nacional y el prestigio del país, perdidos dentro y fuera; reformar y hasta derogar muchas leyes; hacer otras nuevas, conformes á justicia y á las necesidades públicas; combatir y vencer y someter á ellas á los enemigos de la paz y del orden; pacificar el país, y en una palabra, constituirlo.

Para lograr estos primeros fines el partido liberal-conservador tuvo, ante todo, que arbitrar nuevos y más poderosos medios de guerra contra la guerra, hasta llegar á la pacificación de la exámina y arruinada patria, y los arbitró y la dió la paz deseada.

Tuvo que hacer una Constitución que armonizase todos los intereses legítimos de la administración, de la política y de la moral, y la hizo.

Tuvo que hacer leyes orgánicas que normalizasen la marcha de los negocios del Estado, y las hizo transigiendo por cierto caso más de lo que la conveniencia pública aconsejaba.

Hizo leyes políticas y administrativas, leyes de orden público, electorales, de instrucción pública, de imprenta, de reemplazo, constitutiva del ejército, de Hacienda, de agricultura e industria y comercio, tratados de éste con las principales naciones de Europa y América y de paz y buena inteligencia con las repúblicas hispano-americanas; leyes de Diputaciones provinciales y de Ayuntamientos, de obras públicas, de ferrocarriles, de ensanche de poblaciones, de carreteras generales, particulares y mixtas; de expropiación forzosa, de enjuiciamiento civil y criminal, de caza y pesca, etc., etc., etc.

Hizo los correspondientes reglamentos para la ejecución de esas leyes. Reformó otras muchas. Reorganizó las dependencias del Estado. Descubrió y persiguió y entregó á los tribunales á los delincuentes y prevaricadores de la administración. Restableció la disciplina militar. Abolió la esclavitud en Cuba y estableció y proyectó las reformas administrativas y económicas que la ciencia y la razón aconsejaban; y, sobre todo, y más que todo, resistió períodos parlamentarios más largos que cuantos jamás hubo, ataques violentos como ningunos de esas oposiciones sañudas como pocas, por lo que ha pensado y lo que no ha pensado, por lo que hecho y no ha hecho, por lo que ha dicho y no ha dicho, por todo, por todo, y hasta por... nada.

El *Diario de Barcelona* publica un artículo bajo el epígrafe, ¿Qué nos trae la coalición?. Dan una idea del espíritu que anima el artículo los siguientes párrafos que el Sr. Mañé y Flaquer pone como texto á la cabeza del mismo:

Yo suplico á los señores diputados que... aprendan á conocer á los que son tiranos desde el banco azul, y después quieren blasfemar de liberales y de revolucionarios desde la oposición.

...Sabeis quiénes son los perturbadores en este país? Sabeis quiénes son los elementos que en este país traen la discordia, que enas veces se llama guerra civil y otras veces se llama revolución? Nosotros, los hombres políticos de todos los partidos. —*Ruiz Zorrilla* (1872).

Creíais que con esa monstruosa coalición ibais á arrollar al gobierno y al país. ¡Y cómo no lo habíais de creer, si

tenía cada cual de los coaligados la pretención de arrastrar consigo al país entero... El país no quiere más que libertad, si; pero con orden y sosiego; orden y sosiego que bien lo ha menester después de las perturbaciones por que viene pasando; orden y sosiego sin el cual no hay libertad. —*Sagasta* (1872).

Un colega moderado ayer y hoy coaligado, dice que al país llega tarde ó temprano la voz de la justicia.

Pero otro periódico pregunta: ¿cuál es para el colega la voz de la justicia? Hace un mes la voz de la justicia le pediría al colega que se hiciera política moderada, muy moderada; hoy le pedirá que se haga política constitucional, muy constitucional, casi democrática.

¿Cuál de estas dos voces es la verdadera y legítima voz de la justicia?

De *El Figaro* á la *Gaceta Universal*:

«La *Gaceta Universal* titula su artículo de fondo «Confirmación.»

Después del bautismo del engendro fusionista, procede, en efecto, su confirmación. En seguida, y según el orden de los Sacramentos, corresponde la penitencia, muy importante por sus requisitos, que no dudamos llenarán muchos coaligados cumplidamente.»

Y así consecutivamente hasta llegar á la Expiración.

La princesa de Asturias después de detenerse en París algunos días irá a Viena, y es probable que á su regreso a Madrid la acompañe la archiduquesa Isabel, quien residirá en la corte hasta después del alumbramiento de la Reina.

## NUEVO ASPECTO

DE LA CUESTIÓN DE ORIENTE.

El telégrafo ha anunciado que, por excitación del nuevo Ministerio británico, las grandes potencias han condescendido con que se reúna otra conferencia destinada á realizar todos los compromisos del tratado de Berlín y la elección de San Petersburgo, para que allí tenga lugar este importante acto diplomático. No deja de ser significativa. Realmente, las potencias no tenían motivo para negarse á conferenciar sobre el estricto cumplimiento de las estipulaciones existentes y menos las que deseán algo más que el cambio de notas. La prensa europea cree, pues, y cree bien, que de la iniciativa tomada por el Ministerio británico, tiene que resultar algo definitivo. Pero ¿cuál será este resultado? Como observa un ilustrado colega parisense, son dos las hipótesis probables: ó el Gobierno otomano resiste las exigencias formuladas y ofrece someterse, apareciendo en seguida la imposibilidad de hacer lo que se le pide. En el primer caso, no habría otro remedio que el destronamiento, en el segundo la tutela; y para uno y otro caso serían indispensables las medidas de ejecución. El Gabinete inglés no niega estas eventualidades. Interrogado lord Granville por lord Beaconsfield sobre lo que sucedería si no se obtuviera nada de Turquía, el ministro de Negocios extranjeros confesó el peligro extremo en que esto pondría al Gobierno turco. Sin apelar á frases amenazadoras, no había podido menos de decir el embajador otomano que si Inglaterra hacia intimaciones, se vería obligada á hacerlas respetar.

En esta misma ambigüedad se descubre lo que hay de grave en la complicación provocada, y las potencias por su parte no podrán menos de medir las consecuencias de los pasos que den.

Ahora bien, como reconoce la prensa juiciosa, y principalmente el *Tempo*, que trata con gran juicio las cuestiones de política exterior, Gladstone se propone exigir el cumplimiento del tratado de Berlín, y sin embargo, le consta que

Turquía se está en disposición de hacerlo.

No diríamos que sea lo justo, pero es el hecho que por tolerancia se trata con el Sultan como soberano legítimo y con los turcos como si fueran dueños del territorio; pero en el fondo para la nueva administración británica, los turcos son infieles sin derechos, y la dominación otomana una mancha que debe desaparecer, estableciendo en su lugar principios cristianos independientes. A juicio de Mr. Gladstone, Turquía debe dejar de ser de los mahometanos, pero no para pasar a poder de rusos, de austriacos o de ingleses, sino para ser confiada a una confederación danubiana constituida con la Serbia, la Bulgaria y la Grecia. La Albania no figura en los cálculos.

Al *Temps* le parece esta solución muy ingeniosa y hasta muy elegante, porque acude a todas las dificultades, excepto a las que puedan ocurrirse a los turcos: pero los turcos son unos infieles que no pesan; la solución responde al principio de las nacionalidades, neutraliza las ambiciones de las potencias limítrofes, ampara a Constantinopla contra las concupiscencias de éstas, y entrega la custodia de los estrechos a manos desinteresadas.

La solución de Gladstone no tiene, empero, para el importante periódico parisense otro inconveniente que el de ser químérica, y si la palabra parece dura, la llamaremos abstracta, que es la calificación más justa, toda vez que prescinde de los principales factores en política, que son los intereses y las pasiones, y de los principales elementos de la cuestión oriental en particular, que son las ambiciones semi-sectarias, semi-púlicas de Rusia, de Austria y de Italia, ambiciones, dicho sea de paso, que no son solo tendencias naturales, sino necesidades imperiosas de situación. No parece sino que el ruso es libre para olvidar a Constantinopla, que el imperio austriaco puede ver con indiferencia la formación de un imperio slavo en su frontera, y que a Italia no le va nada en la suerte del Adriático. Inglaterra se parece a los ricos que no comprenden las angustias del pobre. Como nadie tiene que temer ni que esperar en su situación, se sorprende de que las demás naciones no estén igualmente satisfechas, y les invita con el mayor candor a no desejar más. Bajo el punto de vista abstracto, es verdad, pero la política no se contenta sino con realidades concretas, no busca lo que debiera ser, sino lo que es; no lo deseable, sino lo posible.

En los designios de Mr. Gladstone se describe algo más que una abstracción: se vé contradicción. El propósito del Gobierno inglés es establecer sobre las ruinas de la dominación otomana un orden de cosas, destinado a neutralizar las ambiciones morales, arrebatarlas al objeto de su rivalidad. Pero ya quién se dirige para la realización de este proyecto? A los mismos Estados poseídos de las concupiscencias que quería extinguir, a las potencias, cuyo espíritu invasor había denunciado Gladstone. Tratando, pues, de prever las miras egoistas de ciertos Gobiernos sobre la sucesión del turco, se acude a procurar una conformidad de sentimientos y de conducta entre los Gobiernos divididos hasta ahora.

Es también contradictoria la política de Gladstone bajo otro aspecto. Va a comprometer a Inglaterra en una empresa en la cual pueden ser indispensables las medidas atrevidas, la intervención efectiva que lord Beaconsfield ha querido practicar en algunos momentos, pero que se aviene mal con el temperamento de su sucesor. ¿Cómo se compondrá Mr. Gladstone, si se niegan las potencias a favorecer sus proyectos, ó como es más probable, si después de aparentar aceptarlo trabajan para hacerlos abortar? ¿Se decidirá Mr. Gladstone a una gran demostración? Acometerá por sí solo la empresa que ha deseado llevar a cabo con el concurso de Europa? ¿Se limitará a retirar su astillero del juego, abandonando al mundo al conflicto de los intereses y demostrando una vez más la impotencia de lo que se llama el liberalismo en las cuestiones de política exterior?

Cuando el *Temps*, después de formuladas estas preguntas, nos deja sin resolver, no hemos de tener nosotros la pretensión de hacerlo.

Estamos en el primer capítulo de la obra; en la aceptación de la conferencia propuesta para aprobar y regularizar el cumplimiento de las estipulaciones del tratado de Berlín; pero la designación de San Petersburgo, esto es, de la capital de la nación más interesada en el conflicto oriental, no augura, a no que se tragan mitigados de prudencias, la paciencia moderada, desinteresada e imparcial que sería necesaria en todas las

grandes potencias para que la política tanto romántica de Mr. Gladstone tuviera cumplido efecto.

MADRID 1.<sup>a</sup> (La Epoca.) (L. P. C. A.)

## Correo de noche.

MADRID 1.<sup>a</sup> Anoche se recibió en los centros oficiales el siguiente telegrama de Cuba:

«El capitán general al presidente del Consejo y ministros de la Guerra y Ultramar.

Según participa el comandante general de Cuba, se presentaron en la jurisdicción de Guantánamo los cabecillas Pedro Alcides y Miguel Duverger con 27 hombres, de ellos 23 armados que componían su partida. Catilio García sigue oculto en los bosques de la Sierra Maestra, donde se le persigue sin descanso. No se le ha oido nada hasta ahora.»

—La familia real regresará a Madrid mañana a las seis de la tarde, según noticias de anoche.

—Creeno acordado el nombramiento del Sr. López Grijalvo para una plaza de consejero de Estado y el del señor Armas y Saenz para la subsecretaría del ministerio de Ultramar.

—Han llegado a Madrid varios senadores de los que se encontraban ausentes.

—Parece que en breve se presentará en el Senado el voto de confianza al gobierno que indica anoche *La Política*.

Nueva York 31.—Los chilenos bien sisi, completamente derrotados en Tagua, por los ejércitos aliados de Bolivia y el Perú.

Roma 31.—Cámara de los diputados.—El Sr. Depretis presenta un proyecto de ley reformando la ley electoral.

Pide a la Cámara que lo declare urgente.

La Cámara acuerda, por 210 votos contra 130, no suspender las sesiones con motivo de la estación antes de votar el indicado proyecto.

Roma 31.—El periódico católico *La Voz de la Verdad* rechaza categóricamente el proyecto de ley modificando las leyes eclesiásticas de Mayo, sometido a la deliberación de la Cámara prusiana de diputados.

Dice que dicho proyecto crea todavía una situación peor que antes, pues confiere al Estado derechos discrecionales que ponen a merced suya la Iglesia atada de pies y manos.

La *Voz* termina aprobando calorosamente que los católicos alemanes desechen el mencionado proyecto, el cual, añade la *Voz*, tiende al absolutismo de una manera tal que si se le llevase al terreno político equivaldría a la negación de toda libertad civil.

Paris 31.—El nuevo proyecto del ministro de Justicia, comunicado hoy a la comisión parlamentaria, implica la suspensión de la inamovilidad judicial durante un año. Se cree que el ministro y la comisión están de acuerdo sobre esta base.

El Sr. Koechlin, cuñado del prefecto de Paris Sr. Audrioux, ha dirigido un cartel de desafío a Enrique Rochefort, en vista de la carta de éste publicada por varios periódicos atacando duramente a dicho funcionario, con motivo del incidente del seuño Domingo en la plaza de La Bastilla.

Se considera lícito un duelo entre dichos señores.

Es probable que al efecto salga en breve para un punto de la frontera suiza el Sr. Koechlin.

Continuando el Lunes la sesión del Congreso, el Sr. Maspons prosigue su discurso.

Añade que los ministros no pueden tener mas que un criterio respecto a la expresión de una ley.

De este decreto resulta que el señor ministro de Gracia y Justicia tiene dos criterios, porque le concede efectos retroactivos para unas cosas y para otras no.

Sobre estos dos puntos gira el discurso del Sr. Maspons, cuya pronunciación y la precipitación con que habla hacen imposible que le entendamos desde la tribuna.

El señor ministro de Gracia y Justicia se levanta a contestar al Sr. Maspons y hace notar las diferencias que existen entre la propiedad permanente y la eventual y en relación con las primeras las de ferrocarriles cuyas concesiones se hacen por muchos años.

Dice que a la sombra del art. 82 de

la ley hipotecaria pueden cometerse verdaderos crímenes de derecho y ha dado origen a infinitud de pleitos ruidosos, y por tanto de esta idea indica las probabilidades que puede haber por la neficiencia de dicha disposición legal.

(Los señores ministros de Estado y Fomento ocupan el banco azul en este momento. La concurrencia ha aumentado mucho, especialmente en los bancos de la derecha y en las tribunas.)

Añade, que para evitar dichos crímenes jurídicos se ha dictado el decreto de 20 de Mayo, que no tiene otro fin que el de fijar el verdadero sentido del artículo 82 de la ley, para que surta iguales efectos en todas las inscripciones hipotecarias de la misma índole.

Se estende en algunas consideraciones respecto a las condiciones en que se hizo la ley hipotecaria, la reforma de casación civil y de otras, hechas unas en tiempos de la revolución y otras en la presente época histórica, para demostrar que el sentimentalismo suele tomar parte en estas cuestiones, y que muchas veces se conceden facultades extraordinarias sin límite a los gobiernos, y otras veces se les quiere dejar desarmados hasta para las cosas más triviales, sencillas y de sentido común, como es la de que se trata.

El Sr. Presidente advierte al orador que son las tres y hay que continuar el debate de los presupuestos. Si de lo contrario habrá que consultar a la Cámara.

El señor ministro de Gracia y Justicia renuncia a seguir hablando.

El Sr. Presidente: Se suspende este debate.

El Sr. Martos: Si S. S. no ha proclamado la orden del día, yo le suplico me conceda la palabra.

Pide que continúe el debate y se consulte sobre esto a la Cámara.

El señor ministro de la Gobernación. Yo suplico al Congreso que mantenga el acuerdo tomado para la discusión de los presupuestos, entre otras razones, porque el tiempo corre, se acerca el 1.º de Junio y todavía no está discutido el presupuesto de ingresos, ni se ha comenzado en el Senado el de gastos; mucho más que de este debate no ha de venir ningún resultado práctico.

El Sr. Martos insiste en su propósito y contesta al ministro de la Gobernación.

El Sr. Sagasta: No tomaría parte en este incidente si no fuera por el deseo de complacer al señor presidente, que quiere conocer la opinión de las minorías en el asunto de que se trata, opinion que tampoco tendría necesidad de esponer después de haberlo hecho mi amigo el Sr. Martos, con quien estamos conformes todos los individuos de las minorías, de los cuales solo falta el Sr. Castelar, y yo me atrevo a asegurar que también lo está.

El debate que se ha suscitado es de tal importancia, que yo lo considero de suma trascendencia y de gran interés para las oposiciones y aun para el gobierno.

Nadie más que las oposiciones han observado exagerada prudencia para no interrumpir el debate de los presupuestos. El gobierno nos ha provocado distintas y repetidas veces a un debate político, que no hemos aceptado por esta misma consideración. (*El señor ministro de la Gobernación hace signos afirmativos.*) Hemos oido con paciencia la calificación de anti-constitucional y anti-parlamentario al acto más patriótico que han podido realizar las oposiciones, todo por no interrumpir la discusión de los presupuestos y ahora es el gobierno el que se opone a que se interrumpe.

Después de la escitación que el señor ministro ha hecho a la mayoría, yo sé que el debate no seguirá, pero yo les ruego que lo mediten y que resuelvan lo contrario.

El señor ministro de la Gobernación: Este debate no puede alterar nada la fuerza del decreto; para eso sería preciso que lo que presentaran las oposiciones no fuera ni una interpelación, ni una proposición incidental, sino una proposición de ley.

Respecto a la calificación que yo hice y repito, de anti-constitucional y anti-parlamentario del acto realizado por las minorías, no significa otra cosa sino mi opinión en frente de las de sus señorías, y para mí no ha necesitado su señoría paciencia, porque aquí no se oyen las cosas con paciencia, sino con cortesía.

Yo no rehujo el debate: he dicho que vendrá y el gobierno promete que será amplio y solemne, después de los presupuestos; pero creo que esta interpelación tiene la misma importancia, cuando más, que otras que la han precedido, como la del Sr. Garavajal, la del Sr. Maisonnave, la del Sr. Bosch y otras, y no hay razón para concederá

esta un privilegio exclusivo, sólo por gusto a la coalición patriótica (*Rivas*).

Sigue el debate entre el mismo señor ministro, el de Estado y los Sres. Sagasta y Martos y luego se da lectura de una proposición incidental firmada por los señores marqués de Sardoal, Martos, Echevarría, González (D. Venancio) y otros, para que continúe la sesión hasta que la interpelación se discuta.

El señor marqués de Sardoal la apoya y dice que la existencia del gobierno no en sostener su extraña opinión ha dado lugar a que se inviertan tres horas en su debate previo.

Examina la cuestión suscitada como reglamentaria y como parámetro de derecho, y dice que bajo cualquier punto de vista que se estudie, siempre resultará que para tomar el acuerdo que rige, fué necesario que las mayorías y las minorías renunciaran temporalmente un derecho que pueden usar de nuevo cuando los plazca, sin que sirva de nada los recuerdos históricos, ni los arrepentimientos.

El señor ministro de la Gobernación contesta que el asunto está bastante discutido, y que cuando se trate del decreto hará la historia de él y citará nombres propios porque a ello está dedicado.

El señor marqués de Sardoal rectifica diciendo que eso lo hace ahora mismo.

El señor ministro. A su tiempo lo hará.

Se somete la proposición a votación nominal.

Verificado el escrutinio resulta desechada la proposición por 206 votos contra 21.

Entrase en la orden del día y continúa el debate pendiente sobre presupuestos.

Muchos comentarios se hicieron en los círculos políticos sobre el resultado de la sesión en el Congreso.

Los ministeriales especialmente, se manifestaban contentísimos.

Dicen estos que durante los primeros quince minutos invertidos en la votación, se habían notado tres criterios diferentes respecto a si debían o no votar la proposición del marqués de Sardoal los partidarios de la fusión.

En la sesión del Martes continúa la interpelación del Sr. Maspons sobre el decreto de 23 de Mayo.

El señor ministro de Gracia y Justicia se levanta a continuar su discurso que ayer quedó interrumpido.

(Los 15 ó 16 diputados fusionistas que había en la izquierda, se retiraron, quedando solos de oposición los Sres. Garavajal, Martos y Fabié. Pasados unos 20 minutos vuelve a sus asientos los señores Rico, Merelles y Dabán.)

Continúa el señor ministro haciendo relación de algunos casos, que en su concepto prueban la insuficiencia del art. 82 de la ley Hipotecaria y las diferentes disposiciones adoptadas por anteriores ministros para evitar las consecuencias de la mala interpretación de la ley.

El Sr. Maspons, rectifica.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 1.<sup>a</sup> de Junio.

Mala joroba fué la de ayer para las oposiciones. El debate iniciado por el Sr. Maspons sobre el esbozo de la cancelación de hipotecas, empezó lúgubre y frío; pero cuando iba a entrarse ya en la orden del día, hubo de animarlo la pretensión de Martos de que no fuese aquel interrumpido.

Surgieron de aquí las animadas sesiones de que da cuenta el extracto de la sesión; pero lo más importante fué la votación que tuvo lugar sobre la proposición presentada por el Marqués de Sardoal en armonía con el propósito de Martos. El gobierno tuvo 206 votos contra 16 siendo de notar que se abstuvieron todos los fusionistas, menos D. Venancio González y León y Castillo que habían firmado la proposición.

Naturalmente los demócratas quedaron poco satisfechos. Sagasta les había apoyado con su palabra, pero tocó a retirarla cuando se llegó a la votación, y aunque esto ha querido explicarse como consecuencia de un acuerdo para esquivar la votación que pedia dar un triunfo al ministerio, la verdad es que lo que se quería era eludir el compromiso de tener que votar contra ciertas leyes que afectan a sus intereses a los cuales asienta la censura decretada en Bugambilias.

Por el 1.º de Junio, ayer que los constitucionales se presentaron a los diputados, han quedado mal con los demócratas y han contribuido a hacer más importante el triunfo del Gobierno.

bierno. Romero Robledo dió pruebas, como siempre, de habilidad y de gran estrategia parlamentaria.

Es de advertir que Sagasta se había acercado a Martos para rogarle que rechazara la proposición, y que Martos se negó rotundamente manifestando al jefe de los constitucionales que lo que se proponía no era parlamentario. Ni uno ni otro quisieron ceder y aquel disenso de última hora produjo la abstención de los mas y por consiguiente la victoria de las dos oposiciones. ¡Bueno ha estado la primera batalla de los fusilamientos!

Hoy continúa el debate sobre la interpelación de Maspons, pero con frialdad y sin que haya habido incidente alguno notable hasta el momento en que se escribió estos renglones.

En el Senado toca a su término la discusión del presupuesto de Cuba.

De mañana a pasado mañana se espera en la atmósfera alguna controversia política importante.

El ministro de Hacienda cuenta con los fondos necesarios para pagar puntualmente el próximo cupón. No se ha entendido mas que con el Banco. El arreglo está hecho en condiciones ventajosas para el Tesoro.

## Noticias.

### Agencia integrante ca nacional y extranjera

Madrid 1.º de Junio a las 7:30 de la noche.

A propuesta de Leon y Castillo, confereció el conde de Toreno con los jefes de las minorías, acordándose sesiones dobles; una hasta las seis de la tarde para los presupuestos, y otra desde las nueve a las doce de la noche, para las discusiones pendientes.

En el Senado, Sanz, felicitó al gobierno por la libertad de imprenta que gozan los periódicos ministeriales, publicando artículos que crean antagonismo entre los oficiales generales, citando que por motivo idéntico se han denunciado los de oposición.

Peruanos derrotas prisionero presidente Bolivia.

Cambios. — Interior, 17'90. — Bonos, 96'00. — P. G. amortizable, 89'00. — Londres, 48'50. — París, 5'07.

Madrid 2 de Junio a las 8:30 de la noche.

En el Congreso, Echegaray ha pronunciado un notabilísimo discurso. Combate el presupuesto de ingresos, y dice que las amortizaciones son ruinosas existiendo déficit.

Marchó a París la Princesa de Asturias, con dirección a Viena.

Cambios. — Interior, 18'00. — 2 por 100 amortizable, 39'30. — Bonos, 96'30. — Londres, 48'50. — París, 5'07.

### BOLSA DE MADRID DEL DIA 2.

Renta perpétua al 3 p. G. 18'00.  
Id. id. exterior al 3 p. G. 19'02 1/2  
Deuda amortizable, 2 p. G. 89'30.  
Bonos del Tesoro, 1.ª emisión, 96'30.  
Oblig. del Banco y Tesoro, 100'00.  
Oblig. productos Aduanas, 98'85.  
Obligaciones ferro-carriles, 38'20.

## Noticias.

Ayer ha sido conducido al Cementerio católico el cadáver del Sr. D. Francisco Gitaja, miembro de una de las familias de Cádiz, a cuya dolorosa asociación por esta pérdida, verdaderamente lamentable. El cortejo fúnebre era muy numeroso.

Ha salido para Madrid nuestro distinguido amigo el senador por esta provincia Sr. Don Agustín Blázquez.

El consejero de Instrucción pública Sr. Barrientos ha visitado la Facultad de Medicina, el Instituto y la Escuela Normal.

Del Guardia de Gibraltar tomamos las siguientes noticias:

Ayer a mediodía fué conducido el cadáver a la Línea, vecino de San Roque, que en la noche anterior fué muerto por una bala de fusil de un carabineiro, en el sitio conocido por la Pedrera, al tratar el muerto, según se dice, de pasar algún contrabando.

El fallecido que se llamaba José Borrego Carrasco, dejó su viuda y tres hijos, que lloran su infarto.

Sorprendente ha sido el espectáculo que presentaba nuestra vecina villa de la Línea en los últimos cuatro días trascurridos de su feria.

Más que villa podía llamarse á un pueblo que como el de la Línea atrae como por encanto á miles de personas, para ofrecerla de los mejores espectáculos que se pueden en las ciudades de más importancia.

Durante la procesión del Corpus en Valencia, ocurrió un hecho bárbaro y salvaje. No se sabe quién arrojó sobre el clero un ácido, que a los pocos momentos destruyó por completo la capa pluvial que llevaba uno de los sacerdotes.

El general Nouillas ha fallecido á los 67 años de edad.

En 1829 pertenecía ya al ejército, y en la primera guerra civil tomó parte en varias acciones.

En 1843 fué ascendido á brigadier, en 1848 á mariscal de campo y en 1868 á teniente general.

En 1874 fué desterrado á las Baleares, y después fué destinado de cuartel á las islas Canarias.

En 1879, hallándose gravemente enferma su esposa, pidió la familia al general Martínez Campos el permiso para regresar á la Península; pero cuando llegó á ella el general Nouillas, su esposa había muerto, y seis meses después tuvo el pesar de ver morir á uno de sus hijos.

Cuatro meses llevaba enfermo, hasta que ha entregado su alma á Dios.

Las personas cuya conciencia no esté muy tranquila, deben poner en orden sus negocios espirituales lo mas pronto posible. Se anuncia un nuevo diluvio para 1881.

Parece ser que cada seis mil años la tierra experimenta terribles convulsiones, y el próximo, según aseguran los astrónomos modernos, va á verificarse un cambio en el eje polar, después del cual no puede venir otra cosa que el diluvio.

Con motivo de este pavoroso anuncio, dice un periódico, mofándose de él, que los labradores de la Mancha y los taberneros de Madrid están de enhorabuena.

Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios de S. Juan. — Calle Rosario Cepeda.

Número de curaciones 166  
Herridos 23  
Consultas 45

Está conforme con el parte del director facultativo, correspondientes á los servicios prestados por el establecimiento en el pasado mes de Mayo.

Cádiz 1.º de Junio de 1880. — El secretario, general, Félix José Tresgall.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 0.

Existencia de presos en la Prevención civil 11 y en la Cárcel 134.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 20. En Madroñas 10. En el camino de la Ronda 13. En jardines y paseos 23. En el cementerio 13.

Asilados en el Asilo Gaditano 89.

Cementerio: — Cadáveres sepultados antes de ayer 2.

## La Unión y El Fénix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Dirección general: Madrid, calle de Olózaga, número 1, (Paseo de Recoletos).

En virtud de acuerdo de las Juntas generales de accionistas de El Fénix Español y La Unión, estas dos compañías funcionaron reunidas, desde el 1.º de Junio próximo, bajo la denominación arriba expresada.

### SEGUROS MARITIMOS.

El Representante sub-director en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, D. José de Asprer, Plaza de Mina, número 11.

Cádiz 30 de Junio 1879.

## LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en Paris el 6 de Junio de 1855.

Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.

Agentes en Cádiz, calle de Balquarte, 11, Federico Rudolph. (265)

Hoy Jueves 3 del actual, á las cuatro de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. Manuel Gutiérrez Villegas,

(Q. S. G. G.)

Sus hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual, demás parentes y afectos.

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios. Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Suplican sus albaceas D. Sebastián Rosett, D. Esauillo Castañeda y D. Francisco de la Pascua.

Calle Linares, 23. (338)

## Empresa de diligencias la Madrileña, n.º 2.

Desde el dia 2 de Junio y hasta nuevo aviso, saldrán de San Fernando para Tarifa y Algeciras los días pares á las seis de la mañana.

Igualmente siguen saliendo para Conil y Vejer todos los días á las cuatro y diez y siete de la tarde.

Despacho de las mismas en esta ciudad, calle Nueva, núm. 4, á cargo de D. Antonio Moreno.

## Vocales oficiales.

### ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 DE JUNIO DE 1880.

Servicio para mañana. — Géfa de dia: el señor coronel teniente coronel de Artillería D. Enrique Valera y Vicente. — Parada: los cuerpos de la guardia. — Hospital y provisión, segundo capitán de Córdoba. — Vigilancia por la plaza, rondas y contra-rondas, Córdoba.

De orden de S. E. — El coronel mayor, José María Reyna.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Mutanza el dia 2 de Junio de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

0 carneros .....	de	4	Ptas. Cto.
1 toros .....	de	4 156	,
2 bueyes .....	de	4 156	,
6 vacas .....	de	1'50	4 168
0 novillos .....	de	4	,
2 utreros .....	de	1'50	4 168
2 eriales .....	de	4	1'36
2 corderos .....	de	1'59	4 169
5 terneras .....	de	4	1'71
0 cerdos .....	de	4	,
23 reses vacunas con peso de kilos, 3,405 1/2			
0 cerdos id. id. 0			
0 carneros id. id. 0			

Suma total de kilos ... 3,405 1/2

### IMPUESTO DE CONSUMOS. — ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudación obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy.

	Ptas. Cts.
Puerta del Mar . . . . .	4,210'648
Id. de Tierra . . . . .	974'835
Id. de Sevilla . . . . .	704'224
Id. de la Aguada . . . . .	"
Depósitos domésticos . . . . .	"
Conciertos . . . . .	"
Almacenes . . . . .	"
Total . . . . .	Ptas. 5,919'707

Cádiz 1.º de Junio de 1880. — El jefe de administración, Martí.

## Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA. — S. D. Isaac Monge y Santa Clotilde.

MAÑANA. — El Sagrado Corazón de Jesús, San Francisco de Carracijo y Sta. Saturnina.

JUICIO. — En la Santa Iglesia Catedral.

MAÑANA. — En la iglesia de San Francisco.

Se manifiesta á las 8 1/2 y se reserva después de misa.

En el Oratorio de San Felipe Neri empeza el Viernes 4 de este mes, á las ocho y media de la mañana, una devota novena al Sagrado Corazón de Jesús.

En la iglesia de Capuchinos da principio el Viernes 4 una devota novena al Sagrado Corazón de Jesús, á las ocho de la mañana.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas	Term.	Barró-	Vientos	Atmósfe-
	Real.	metro.		ra.
5 mañ.	14	29,93	NO.	Celajes.
12 dia.	21	29,55	O.	Nubes.
7 tarde.	16	30,90	SO	Celajes.

### AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL a las 4 y 44.

Se pone á las 7 y 14.

Sale la LUNA á la 1 y 41 madrugada.

Se pone á la 3 y 25 tarde.

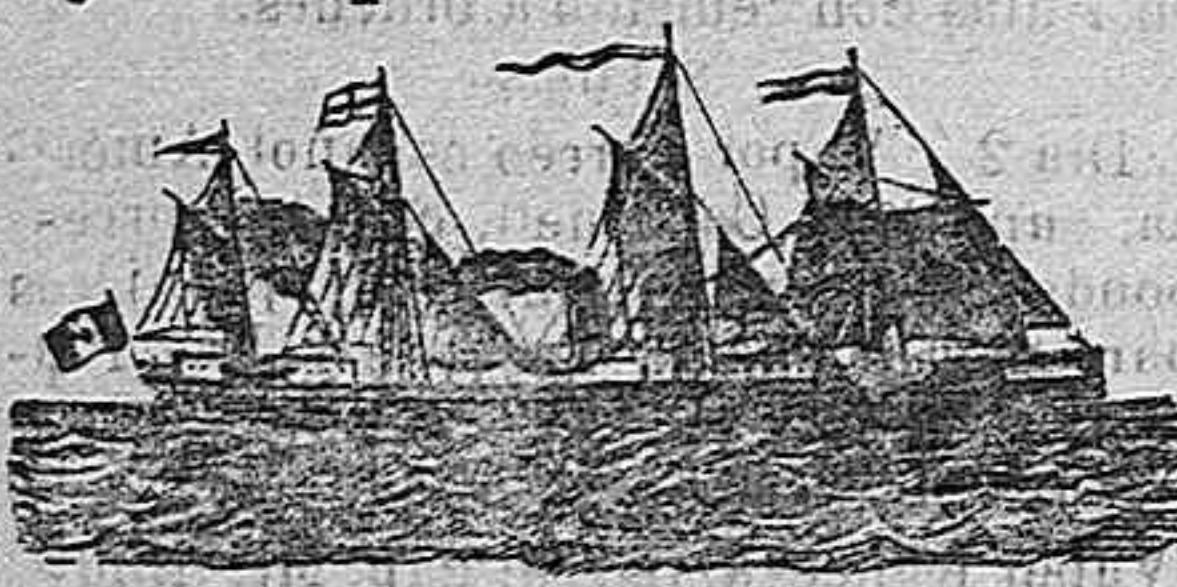
### MAREAS DE HOY.

Primera bajada á las 4 y 13 de la madrugada.

luntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, n.º 18,  
Sres D. Horacio Alcon y C.º

### Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias  
y Río de la Plata.

Viaje rápido en 18 días.

Salidas fijas el día 6 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primera clase

NORD AMERICA.

cap. V. Bollerio, saldrá el 7 de Junio para  
Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros.

Más informes del agente de la Sociedad.  
Amargura, n.º 28.

(283)-s D. Luis Otero.

### Para Puerto-Rico y la Habana.

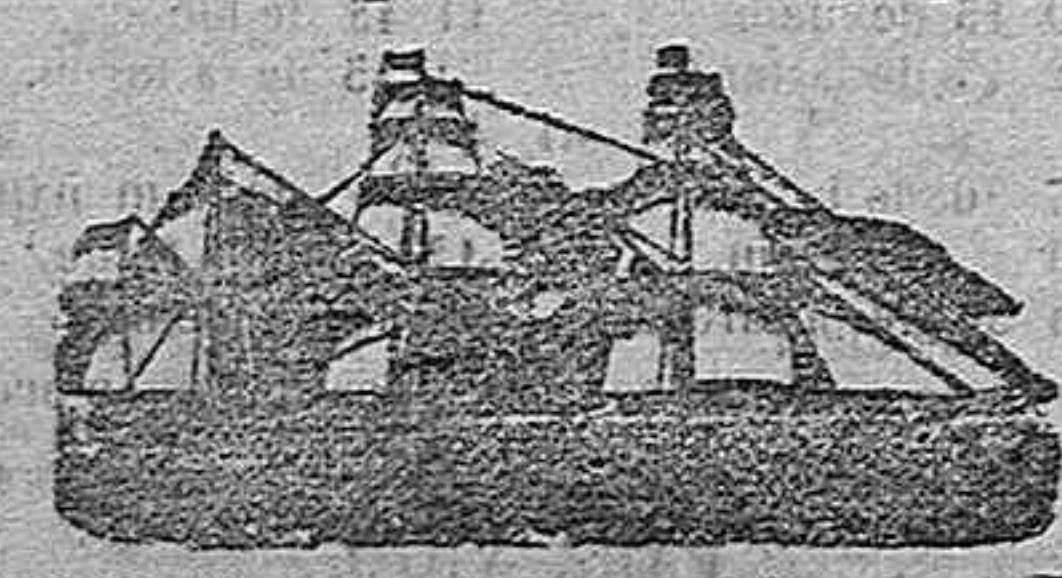
El vapor español

José Baró,

capitan don Juan Mas, saldrá el 13 de Junio  
Solo admite pasajeros.

Consignatario, Alameda, 24,  
(328)-s Antoni M. de Pinillos.

### Vapores correos del Marqués de Campo.



Primera y única linea regular de vapores  
correos entre Liverpool, la Península y Ma-  
rruecos por el canal de Suez.—Viajes redondos  
mensuales desde el puerto de Liverpool á los  
de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia,  
Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de  
Gales, Singapore y Maní.

El vapor

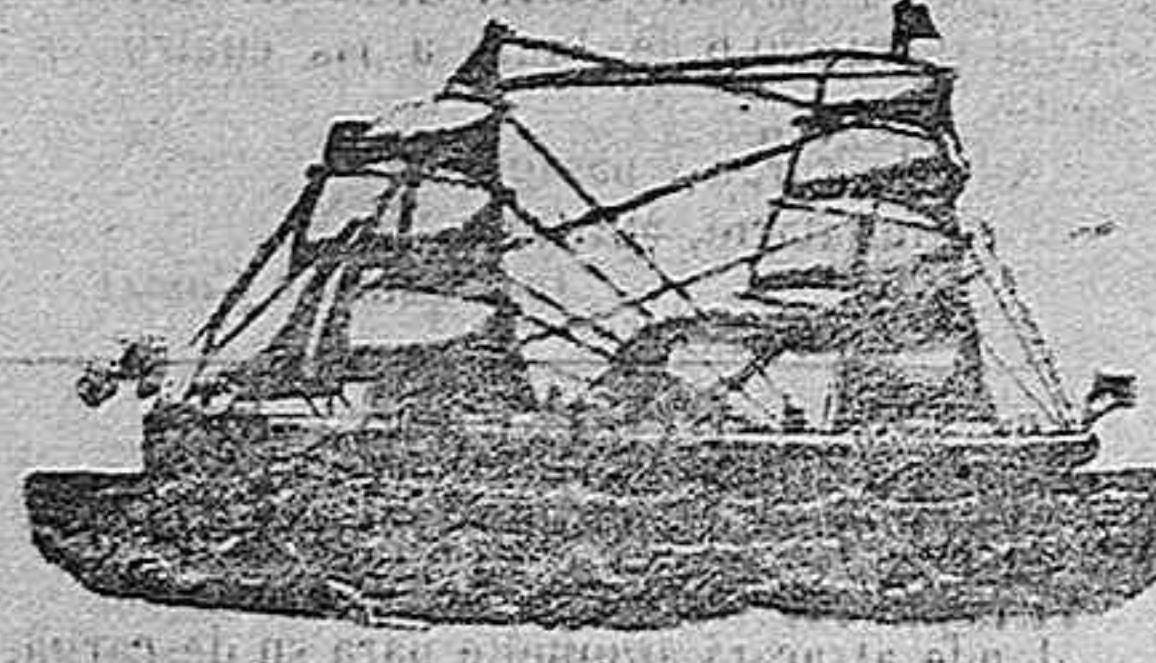
ASIA,

su capitán don T. Larragoiti, llegará á este  
puerto del 19 al 22 del próximo Junio, sa-  
riendo en seguida para los de Cartagena, Val-  
encia, Barcelona, Port-Said, Aden, Punta de  
Gales, Singapore y Maní.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Se despacha en esta, Aduana, 17.

(323)-s Sra. Viuda de Recur.



Lineas nacionales de vapores á Filipinas  
Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El vapor español

CADIZ,

aldrá de este puerto para el de Manila el dia 7  
de Junio y el 12 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consigna-  
tario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y  
muella de la Puerta del Mar

(289)-s D. Manuel A. de A. usitano.

### Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español PINZÓN, saldrá sobre el 15  
de Junio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 35.

D. José Esteban Gomez.

### Compañía anglo-hispana de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés LONDON, capitán Harris,  
aldrá de este puerto el Jueves 3 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, plaza de Mina, 15.

(277)-s D. Joaquín del Cuvillo.

### Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.º

#### Nuevo servicio para el año 1880.

##### Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20  
y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espeden también billetes directos de Cádiz.

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,  
con tránsito en el Puerto Rico á otro vapor de la Empresa, ó con tránsito en la Habana si se desea  
Retirada en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros  
para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueble-  
ge especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica, 3.)

### Fábrica de papeles higiénicos para cigarrillos.

### José Bardou é hijos.

Fábrica en Perpiñan (Francia.)

Copia idéntica del dictámen emitido por el Jurado acerca de los papeles de fumar de la casa  
José Bardou é hijos de Perpiñan, en la Exposición Universal de París, n.º 2,850, sección 10.º,  
serie 5.º

Papel de fumar sin cola, perfumado y sin perfumar. Este papel destinado á ser consumido de  
igual modo que el tabaco, es puro y no contiene ninguna sustancia nociva ó que altere su sabor. No  
se emplea para su confección mas que trapos de lino bien lavados y exentos de blanqueo al corte,  
siendo su blanco natural y su fabricación siempre igual. El Jurado, teniendo estos medios en  
consideración, concede á los señores José Bardou é hijos una gran medalla de bronce. (Único premio  
concedido en dicho certamen á la industria de papel de fumar.)

El fumador que no quiera perjudicar su salud, fume el PAPEL JOSÉ BARDOU YODURADO E  
HIGH ENICO, fabricado por los señores José Bardou é hijos.

Único depósito de este papel en Cádiz y su provincia, así como del papel de

### Alquitran Noruego,

de los mismos fabricantes, casa de los Sres. Olivella y Garreta, calle de S. Francisco, n.º 33.

### GRAN INVENTO.

#### Relojes de marcha perpétua.

##### La mayor utilidad, novedad y comodidad.

Estos relojes, nunca vistos en Cádiz, que renuncian á su escelente máquina  
la cómoda condición de andar sin necesidad de darles cuerda, se encuentran  
de venta UNICAMENTE en la

### GRAN JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA,

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. — CÁDIZ.

### SOLUCION COIRRE

Exijase el sello  
del Gobierno Francés CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello  
del Gobierno Francés

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas,  
Anemia, Clorosis, Tisis, Cagueña, Escrufulas, Raquitismo, Enfermedades de los  
huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las  
Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

### Vapores del London y Edim. Shipping Company de Leith.

PARA LEITH.

El vapor inglés STAFFA, capitán Cœv-  
ney, se espera en los primeros días de Junio  
para salir á los pocos días de su llegada.

PARA LISBOA, BURDEOS Y LEITH.  
El vapor inglés Sir WALTER, se espera en  
la misma fecha y saldrá á los dos días de su  
llegada.

Ambos buques admiten carga.  
Consignatario, Mina, 15,  
(318)-s D. Joaquín del Cuvillo.

### Vapores de Vizcaya y com- pañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tar-  
rona, Barcelona, S. Felip, Palamós y Maresma.

El vapor español NUEVO VALENIA, su ca-  
pitán D. Vicente Ortíz, saldrá el Martes 8 de  
Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para  
Algeciras.—Precios del pasaje en la casa con-  
signataria hasta las nueve de la noche de la vis-  
pera de la salida.—Rvn. 10 en primera cámara,  
30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo  
Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su vo-  
luntad no pueda efectuar el viaje, tendrá dere-  
cho á la devolución del pasaje, siempre que lo  
reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16,  
Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

### ANUNCIOS.

### Ha llegado un

surtido de fanales de todos tamaños, relojes de  
mesa, cuadro, viaje, cuco con pesas y sin ellas,  
relojes para cámaras de barcos y más pequeños  
para camarotes, con campana y sin ella.

Péndulos de todos tamaños y despertadores  
de infinita clase y hechuras.

Cronógrafos y repeticiones.

Relojes llamados perpetuos, porque toman  
la cuerda para 24, con solo andar media hora  
al dia.

Gran surtido de relojes de metal, níquel pla-  
ta y oro.

Rosario 4, Relojería de Chesio.

(304)-s

### La Vinatera.

#### Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa María.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente  
renovada y mejorados todos sus ramos de fa-  
bricación, tiene constantemente en sus almacenes  
un gran surtido de botellas de todas cla-  
ses en formas y tamaños, entre otras inglesas  
blancas y negras propias para la exportación  
de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos  
las formas ordinarias y alemanas, vasos pren-  
dados de todos tamaños. Igualmente se elabora-

ran toda clase de efectos tanto en botellas co-  
mo bombas para alumbrado y tubos á gusto  
del comprador.

Para más detalles y pedidos pueden diri-  
girse al representante de la Vinatera, en el  
Puerto de Santa María, y en Cádiz don An-  
tonio J. Bensusan, San Francisco, 37.

(282)

### Muebles de alquiler.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Manuel Montero, si-  
tuado en la plaza de Mina, n.º 4.

(335)-s

### Guia Oficial de España,

(antiguamente de Forasteros).

Acaba de publicarse y se halla de venta en la  
LIBRERIA DE MORILLAS,  
San Francisco, 36.

Vinos generosos.

En el acreditado refino de D. Agustín  
G. Gutierrez, calles del Baluarte y Ro-  
sario, se encuentran de venta en bote-  
llas, los de D. Luis Chorro, proveedor de  
la Casa-Real, premiados en las Exposi-  
ciones de Madrid y París.

Los pedidos por arrobas ó en grande  
escala para la exportación, pueden ha-  
cerse al mismo establecimiento, en la se-  
guridad de que serán inmediatamente  
servidos.

### CASA DE GIRO.

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas  
de la Península, incluso Gibraltar, Baleares,  
Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del es-  
trangerio.

Escriptorio calle de la Amargura, n.º 12.

(259)

### La preservación personal.

Obra del Dr. La Mert. Tratada o para  
curación de la debilidad nerviosa y esterilidad, efectos de hábitos de sisil-  
ventud ó de excesos de edad madura a que con la prematura decadencia de fuerzas viriles afectan la felicidad conjugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro  
del colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia  
franco-española, 31, calle del Sordo.—  
Precio, 10 rs.—Por correo, 12 rs.

### AGUA FIGARO.

Pomada Figaro.

Recoloración de los cabellos.

Polvos de Figaro

para refrescar el cutis.

Bd. Bonne Nouvelle, PARIS.

MADRID, Saavedra, Sordo 31.

CADIZ, J. Rey, Rosario 10.—A.

Alvarez, Columela, 33.

### LICOR BRÉA MUNERA.

Todos los catálogos pulmonares, gástricos, órganos respiratorios, herpéticos, er-  
cóticos y demás enfermedades, pectorales, re-  
genitales, debilitadas, genit